

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DEL DIA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DOCE
AL SER LAS DIECISIETE HORAS
DIRECTORIO:

Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. Julieta Campos Sequeira
VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. Daniza Lucovich Varela

Reg. Francisco Guevara Huete

Reg. Luis Gdo. López Godinez

Reg. Oscar Cascante Cascante

Reg. Randall Chavarria Matarrita

Reg. Rosibel Cordero Piedra

Reg. José Miguel Araya Cornejo

REGIDORES SUPLENTE

Reg. Anaín Castillo Cañas

Reg. Juan Trigueros García

Reg. Wilfrido González Álvarez

Reg. Tobías Álvarez Vargas

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez

Reg. Jorge Loría Núñez

Reg. Shirley Cortés Novoa

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Jorge Umaña Leal

Sind. Crisanta Rojas Zúñiga

Sind. Evangelina Aguilar Montero

Sind. Elí Sánchez Elizondo

Sind. Antonio Hernández Vega

Sind. Elena Alvarado Ramos

Sind. German Díaz Abarca

Sind. Miguel Chacón Esquivel

Sind. Esperanza Jiménez Badilla

Sind. Wilberth Fernández Quirós

Sind. M^o Elena Corrales Barquero

Sind. Euleny Gómez Franceschi

Sind. Brígida Domínguez González

Sind. Miguel Alvarado Arias

Sind. Iris Morales Hernández

Sind. William Paco Arguello

Sind. Eilyn Gutiérrez Guido

Sind. Sonia Medina Martínez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Noelia Solórzano Cedeño - Asesora del Concejo Municipal.

Ing. Oscar Brenes Quirós - Unidad Técnica de Gestión Vial.

Licda. Evelyn Alvarado Corrales - Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos.

Licda. Marny Chan Sibaja - Directora de Hacienda.

Licda. Marilyn Guerrero Molina – Encargada Departamento de Presupuesto.

Lic. Luis Alberto Gamboa Cabezas - Director a.i. Auditoría Interna.

Sra. Martha Román González - Proveedora Municipal a.i.

Licda. Jacqueline Méndez Cubero – Funcionaria de Proveeduría Municipal.

Sr. Luis Rojas Barrantes – Funcionario de Proveeduría Municipal.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión Municipal y da lectura a la agenda.

- 1) Análisis de la Ejecución de los Proyectos en la Unidad Técnica de Gestión Vial.
- 2) Análisis y discusión de las compras que tiene que realizar la Unidad Técnica de Gestión Vial en materiales para poder ejecutar las obras programadas.
- 3) Análisis del porque no sea cumplido el acuerdo municipal de compra de maquinaria para los trabajos de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El Sr. Presidente indica mediante que moción del día 9 de enero de 2012 fueron convocados todos los funcionarios municipales del Departamento de Proveeduría, Jefe del Departamento de Presupuesto Municipal, a todos los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Encargada del Departamento de Servicios Jurídicos, al Sr. Auditor Interno y a todos los miembros de la Junta Vial Cantonal, para que se presenten a la Sesión Extraordinaria el día de hoy 13 de enero de 2012, para que traigan las respuestas de lo que se les va preguntar.

Le solicito a todos los funcionarios que fueron convocados y que se encuentran en la antesala favor ingresar.

El documento tiene recibido del Departamento de Auditoria, Servicios Jurídicos, Alcaldía Municipal, Proveeduría, Unidad Técnica de Gestión Vial, 10 de Enero de 2012 entre 10:55 a 11:00 a.m. entre todos los Departamentos.

Se da un receso.
Se reinicia la Sesión.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García hace la observación a la Presidencia Municipal de corroborar si están todos los Señores (as) que fueron convocados para poder continuar con la Sesión.

Presentes los (as) funcionarios (as) de los siguientes Departamentos Municipales, Presupuesto, Sr. Auditor, Directora de Hacienda, la Licda. Evelyn Alvarado Corrales de Servicios Jurídicos, de la Unidad Técnica solo está el Ing. Oscar Brenes Quirós y de la Junta Vial el Sr. Alcalde y Representantes del Concejo Municipal, de Proveeduría físicamente no hay nadie, la Sra. Martha Román mandó las respuestas por escrito y hoy fueron recibidas en Secretaría. Se debe exigir la aplicación del Artículo 40 del Código Municipal.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez es del criterio que sino están todos los que fueron convocados sería una falta de respeto hacia este Concejo y considero que no se debe continuar con la Sesión.

Se da un receso.
Se reinicia la Sesión.

Una vez confirmada la asistencia se da lectura nuevamente a la agenda de la Sesión Municipal la cual **Dice.**

1. Análisis de la Ejecución de los Proyectos en la Unidad Técnica de Gestión Vial.
2. Análisis y discusión de las compras que tiene que realizar la Unidad Técnica de Gestión Vial en materiales para poder ejecutar las obras programadas.
3. Análisis del porque no sea cumplido el acuerdo municipal de compra de maquinaria para los trabajos de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Recuerda el Sr. Presidente la temática y por favor no hacer preguntas que no tengan que ver con lo que se está tratando y no estar repitiendo lo mismo para poder abarcar todos los puntos.

ARTICULO PRIMERO: ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS EN LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTION VIAL

El Sr. Ing. Oscar Brenes Quirós da los saludos y manifiesta, nosotros nos dimos a la tarea de hacer un diagnóstico de la inversión histórica que se ha hecho a lo largo de los años con los recursos de la Ley 8114 en la Red Vial Cantonal, abarca más o menos del 2003 a la fecha actual, la inversión que sea venido haciendo en el Distrito de Puntarenas viene en picada, cuando lo lógico es que no quede esa curva como se ve en el gráfico.

DISTRITOS:

Pitahaya: Digamos va en ascenso.

Chomes: Ha sido muy variable.

Lepanto: Va para arriba completamente pasó de un 5% a un 16% en los últimos año.

Paquera: En el 2009 casi no se hizo pero pasó a un 13% más o menos.

Manzanillo: Del 2003 al 2007 se le hacía poca inversión pero de ahí en adelante se ajustó.

Guacimal: Es uno de los que se vio beneficiado por las políticas del Concejo anterior.

Barranca: El Distrito más poblado del 2003 al 2007 fue al que más inversión en la red vial se le hacía, sufrió una serie de ajustes y tan es así vean el comportamiento de la gráfica.

Monteverde: Su compartimiento fue normal parecido al de Chomes.

Cobano: Igual pasó de una inversión poca del 2003 al 2007 a un 13% en los últimos años.

Chacarita: Otro de los Distritos que tiene gran población y tiene flujo vehicular relativamente alto la inversión igual va para abajo.

Isla de Chira: Pasó del 2003 al 2007 que no se le hizo prácticamente inversión en el 2008 se le hizo bastante cuando se instalaron las alcantarillas y durante los últimos años tiene aproximado 4.5% del monto de los recursos.

Acapulco: Igual va en ascenso, con el Plan Quinquenal más o menos pasó a un 6%.

El Roble: Prácticamente tenía un comportamiento muy irregular en el 2009 se le hizo poca inversión.

Arancibia: En el 2003 – 2007 se le había hecho un poco inversión y después se cayó por una serie de factores ahí que son respetables.

Ese gráfico que ven ahí es el TPD (Tránsito Promedio Diario) aproximado por Distrito.

El color verde más o menos el 45% de los vehículos que se circulan en el Cantón de Puntarenas se dan en el Distrito de Puntarenas.

DISTRITO

PORCENTAJE

Distrito I	45%
Pitahaya	2%
Chomes	2%
Lepanto	casi un 1%
Paquera	1%
Manzanillo	3%
Guacimal	2%
Barranca	8%
Monteverde	13%
Isla del Coco	0%
Cobano	2%
Chacarita	9%
Isla de Chira	Tiene un 0% pero igual tiene 3.4%
Acapulco	3%
El Roble	8%
Arancibia	2%

POBLACIÓN:

Distrito I	9%
Pitahaya	2%
Chomes	4%
Lepanto	9%
Paquera	5%
Manzanillo	3%
Guacimal	1%
Barranca	27%
Monteverde	3%
Isla del Coco	0%

Cobano	5%
Chacarita	17%
Isla de Chira	1%
Acapulco	1%
El Roble	12%
Arancibia	1%

En el periodo 2003 – 2007 más o menos había una cierta concordancia en cuanto a los Distritos que tenía mayor flujo vehicular se le hacía una mayor inversión, Barranca se hizo un 37%, a Puntarenas casi no se le hacía porque se hacían a través de otros financiamientos.

La situación actual está el Plan Quinquenal y de acuerdo a las políticas que se establecieron y que fueron aprobadas por el Plan Quinquenal más o menos las inversiones por los Distritos que se vieron beneficiados fueron Lepanto 16%, Paquera 13%, Cobano 13%, y los demás Distritos quedaron con muy poca inversión para la infraestructura de la red vial, en este caso donde hay que poner mucha atención es digamos que el Centro de mayor población es Barranca, Chacarita, Puntarenas, El Roble, la inversión es muy baja.

En su momento yo había hecho una recomendación no aquí pero si algunas compañeras que se revisaran las políticas porque la inversión de la red vial de esta zona es muy poca, al menos Barranca la red vial ha sufrido un deterioro porque es de más tránsito, Chacarita, El Roble y Puntarenas, la cantidad de recursos que se invierten no son suficientes para sostenerla, ahora en la Junta Vial estuvimos analizando con el Ing. Fernando Hidalgo, todas las posibilidades para resolver o revertir la situación, la recomendación de él es que hagamos Convenios con el MOPT, la buena noticia es que ni la Planta de San José ni la de Guanacaste nos pueden negar la mezcla asfáltica.

No se si pasamos a las respuestas porque todo eso va ligado con las preguntas que ustedes hicieron.

1. ¿Cuántos proyectos no se pudieron realizar en el año 2011? y cuales Comunidades fueron las afectadas?

Tomando como base y todo lo que aparece en el cronograma de actividades durante el año 2011 y relacionado con el trámite del Presupuesto Extraordinario 01-2011, es importante aclarar que el Presupuesto Ordinario 2011 fue improbadado por la Contraloría General de la Republica, por lo que el periodo comprendido entre los meses de enero a setiembre se laboró únicamente con el Presupuesto Operativo vigente para el 2010.

Ustedes pueden ver el gráfico, desde el momento que detectamos que el Presupuesto iba ser improbadado por la Contraloría transcurrieron enero, febrero, marzo, abril, mayo para que por lo menos se presentara ante el Concejo Municipal el Presupuesto Extraordinario 01-2011 se presentó el 19 de junio y a partir de esta fecha se procedió hacer una serie de ajustes por recomendaciones del Concejo Municipal por la Comisión de Hacienda y el Concejo aprobó el 16 de agosto en la Sesión N° 120 del 2011, una vez aprobada el acta se envía a la Contraloría el 26 de agosto de 2011 y el Presupuesto aprobado por la

Contraloría llega el 29 de setiembre, lo que nos dejaba alrededor de dos meses y medio 55 días hábiles para ejecutar.

Haciendo un análisis del poco tiempo que nos quedaba se tomó la opción de hacer la mejor cantidad de trámites administrativos para poder adquirir la mayor cantidad de adquisiciones posibles con la menor cantidad de trámites administrativos, así las cosas, los procesos se agruparon en una serie de paquetes que deberían ser sometidos a procesos Licitatorios por parte de la Proveeduría Municipal, para no incurrir en fraccionamiento de partidas.

Es así, que las adquisiciones de alcantarillas para los Distritos del Cantón de Puntarenas se agruparon en un solo proceso de compra, sin embargo el proceso de Licitación como tal no fue realizado.

Igualmente, la contratación de una empresa constructora para realizar el mantenimiento de la red vial de los Distritos Puntarenas, Barranca, Chacarita, El Roble, fue agrupado en un solo proceso de contratación y le sucedió lo mismo que el proceso de compra de alcantarillas.

Por su parte, la adquisición de materiales metálicos para la construcción de puentes en la red vial cantonal de Puntarenas, corrió la misma suerte de los otros procesos licitatorios.

Así mismo, el proceso para la adquisición de materiales como base granular, piedra cuarta, quinta y polvo piedra para los proyectos de asfaltados, fueron agrupados en un trámite de contratación y siguió el mismo camino que los procedimientos anteriores.

En cuanto a la contratación de brigadas de maquinaria, para realizar labores de mantenimiento en la Red Vial de lastre, lamentablemente quedó incompleto por lo que el proceso de Licitación no se llevó a cabo.

Los plazos señalados para realizar el proceso de tramitación de una Licitación Abreviada, de acuerdo a la normativa son:

PROCESO SEGUIDO PARA LA TRAMITACIÓN DE UNA LICITACIÓN ABREVIADA

ACTIVIDAD	PLAZO MÁXIMO (DIAS HÁBILES)	ETAPA I
------------------	--	----------------

DECISIÓN INICIAL ART. 8 RLCA

El Artículo 8 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa le corresponde al Departamento interesado hacerlo, se ponen las justificaciones del caso, financiamiento, todas las consideraciones que deben ir en un cartel, materiales, el uso.

PRESUPUESTO DISPONIBLE	1 DIA
ELABORACIÓN DEL CARTEL	10 DIAS
REVISIÓN TÉCNICA DEL CARTEL	3 DIAS
REVISIÓN LEGAL DEL CARTEL	3 DIAS

REVISIÓN FINANCIERA DEL CARTEL	3 DIAS
COMUNICAR EL CARTEL	7 DIAS

Se comunica la invitación a eventuales participantes y se reciben las ofertas, los plazos que aparecen son estipulados por Ley.

RECEPCIÓN DE OFERTAS	15 DIAS
SUB TOTAL	36 DIAS

ETAPA II

RECEPCIÓN OBJECIONES AL CARTEL	1/3 PLAZO RECEPCIÓN
--------------------------------	------------------------

Esto es si algún contratista tiene alguna duda o alguna situación de la que no esté conforme tiene un plazo para hacerle alguna apelación.

RESOLUCIÓN DE OBJECIONES	5 DIAS
--------------------------	--------

Nosotros tenemos alrededor de cinco días para resolver.

MODIFICACIONES AL CARTEL	3 DIAS
PRORROGA RECEPCIÓN DE OFERTAS	
RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS	
ANÁLISIS TÉCNICO DE OFERTAS	5 (ART.80 RLCA)
ANÁLISIS LEGAL DE OFERTAS	
SOLICITUD SUBSANACION TÉCNICO	1 DIA
SOLUCITUD SUBSANACION LEGAL	1 DIA
PLAZO PARA ACLARAR O SUBSANAR	5 DIAS
RESOLUCIÓN DE ANÁLISIS LEGAL	5 DIAS
RESOLUCIÓN DE ANÁLISIS TÉCNICO	5 DIAS
DECLARAR ADJUDICACIÓN O DESIERTA	VARIABLE**

Es variable porque ya eso queda en manos del Concejo Municipal, en un caso que voy a enseñarles más adelante se llevó 24 días creo que fueron hábiles para que quedara en firme.

COMUNICAR ADJUDICACIÓN O DESIERTA	7 DIAS
RECEPCIÓN DE APELACIONES	10 DIAS
RESOLUCIÓN LEGAL APELACIÓN	
RESOLUCIÓN TÉCNICA APELACIÓN	
ADJUDICACIÓN FIRME	5 DIAS
SUB TOTAL	41 DIAS

Al final son 41 días hábiles que se llevaría, para que un proceso de Licitación en este caso una Licitación Abreviada sea llevada a cabo se requiere alrededor de 101 días hábiles esto para que ustedes tengan una idea de no saber el trámite que se siguió con la Licitación para Administrar el Balneario Municipal, se presentó el 17 de noviembre del 2011 y quedó en firme el 19 de diciembre del 2011 son plazos que tenemos que incorporar o considerar a la hora de hacer cualquier solicitud.

Respecto a la información de los proyectos que no se ejecutaron se encuentra incluida en el Informe que se presenta para la evaluación del cumplimiento de metas del II semestre del 2011, sin embargo se puede concluir que efectivamente no se ejecutaron proyectos de manera satisfactoria a pesar de que se habían ejecutado algún tipo de labores en algunos caminos, eso es que digamos mandamos la niveladora a dar mantenimiento a un camino pero que no se financió propiamente con recursos de la 8114 sino de la Unidad Técnica de Gestión Vial o de algún otro proyecto.

Con relación a las comunidades afectadas, la situación afecta a todo el Cantón de Puntarenas.

2. Que proyectos se realizaron en el 2011 y en cuáles Comunidades?.

Como se mencionó con anterioridad, durante el período comprendido entre los meses de enero a setiembre, se trabajó con el presupuesto ordinario operativo del año 2010, a pesar de las limitaciones presentadas, la Unidad Técnica de Gestión Vial, logró la construcción de tres puentes en la Red Vial Cantonal, a saber construcción de puente de 24 metros localizados sobre el Río Veracruz, en San Antonio de Guacimal, construcción de puente de 30 metros localizado sobre el río Manzanillo en Bello Horizonte de Cobano, construcción de puente de 30 metros sobre el Río Dominicas en San Ramón de Río Blanco en Lepanto, se realizó perforación, armado, transporte y montaje de las vigas de 36 metros para el puente sobre la Quebrada de Ojo de Agua en Pilas de Canjel, se construyeron los bastiones y la pila central del puente, se perforaron las vigas en su totalidad, para el puente de 54 metros ubicado sobre el Río Seco en La Esperanza de Cobano, se perforaron 60% de las vigas para el puente de 30 metros ubicado sobre la Quebrada Chiquereros en San Ramón de Río Blanco.

Se adquirieron 7000 sacos de cemento para ser utilizados en el proyecto de Asfalto de las calles de Corozal, como parte del Convenio firmado por la Municipalidad y el MOPT, se realizó el mantenimiento de la red vial de los Distritos de Puntarenas, Chacarita, El Roble y Barranca, a través de la contratación de una empresa privada, también se realizaron labores de mantenimiento con mezcla asfáltica en las comunidades de el Roble, El Progreso, calle que se comunica la Escuela Augusto Colombari – CAFESA entrada El Boli – Santa Eduvigis en Fray Casiano, entre otras, con mezcla dada por el MOPT.

Por su parte a través de la Promotora Social, se realizaron una serie de proyectos de construcción de aceras e instalación de cunetas que beneficiaron a comunidades de Chacarita, Carrizal, Puntarenas, Barranca, Costa de Pájaros, Bella Vista, Cocorocas, La Esperanza de Paquera, San Ramón de Río Blanco, Isla de Chira, Bajo Caliente, Queroga, El Roble, Barrio Los Ángeles de Chacarita, Isla Venado, El Progreso, Juanito Mora se hizo a

través del subsidio con el Ministerio de Trabajo y para este año nos asignaron un recurso de lo cual ya la promotora se encuentra trabajando en ello.

Se instalaron alcantarillas por el sector de El Terrón de Barranca para resolver un problema de inundación presente en dicha zona.

Se concentraron esfuerzos para reparar la maquinaria municipal que tenía mucho tiempo varada en la finca Socorrito de El Roble.

Con la motoniveladora 140 G se atendieron comunidades como calle El Embudo, Gloria Bejarano, Bella Vista, entrada a Costa de Pájaros, el sector de Manzanillo, el Distrito de Cobano, el Distrito de Paquera, San Miguel de Barranca, la calle que proviene de la Reforma a Repuestos Gigante, la calle de la China, la calle que viene de Bulevar del Sol a salir por el Hotel Doublee Tree, Sardinal – Bajo Caliente, entre otras.

3. En qué fecha solicitaron a Proveeduría Municipal, la compra de la maquinaria municipal?

Para responder a dicha pregunta, es importante en primer lugar, que se recuerde que los recursos para la realización de proyectos iban contemplados en el Presupuesto Extraordinario N° 01-2011, del cual ustedes como Regidores tienen copia, ahora bien, les recuerdo que el mismo vino aprobado de la Contraloría General de la República el 29 de setiembre de 2011, el plazo en días hábiles para ejecutar los recursos del mismo era de aproximadamente 101 días, ahora bien, normalmente un proceso de licitación abreviada desde el momento en que se inicia el trámite, hasta el momento en que se realiza la adjudicación puede consumir alrededor de 101 días hábiles, respetando todos los plazos de Ley, para el caso de la compra de equipos esta pasa a ser una Licitación Pública por lo que los plazos son mayores, recuérdese que la compra que se plantea es a través de la modalidad leasing (arriendo con opción de compra), en este caso la Municipalidad de Puntarenas no posee la experiencia suficiente para realizar las labores de contratación sin tener que usar los plazos máximos de Ley.

Matemáticamente, resultó imposible toda vez que diferenciando los plazos entre el proceso licitatorio y el plazo restante para que al menos la adjudicación quedase en firme, se requerían 46 días más del saldo disponible, por ese motivo y para no desperdiciar el tiempo de manera innecesaria, no se priorizó el proceso de compra de equipos, consideramos que el mismo puede estar dando inicio durante el primer mes de este año, por ello concentramos esfuerzos en realizar procesos de licitación abreviada para adquirir la mayor cantidad de servicios y materiales con el menor número de trámites administrativos.

Durante el primer mes de vigencia del presupuesto extraordinario, al menos un 50.79% de los trámites de contratación realizados ante la Proveeduría Municipal, correspondieron a trámites realizados por la Unidad Técnica de Gestión Vial buscando siempre el cumplimiento de los objetivos planteados en el PAO del Presupuesto Extraordinario 01-2011, ello por cuanto teníamos plazos que cumplir principalmente con los que requerían de una Licitación Abreviada.

De lo anterior, concluimos que por un factor de plazo, no se le dio trámite al proceso de compra de maquinaria mediante la modalidad leasing.

4. Cuál es la programación de los trabajos a realizar en el presente año y en cuáles comunidades?

La programación de los trabajos a efectuar como es por todos ustedes sabido, se encuentra debidamente incluida dentro del PAO presentado con el Presupuesto Ordinario 2012 y que ha sido revisado y aprobado por el Concejo Municipal en Sesión 22 de setiembre del 2011, por lo que adjunto a la presente encontrará copia del mismo a efectos de que les sirva de guía y aclarar sus dudas.

Así mismo, en el Plan Quinquenal aprobado por el mismo Concejo Municipal, se encuentra debidamente detallado año por año, Distrito por Distrito, los caminos que son objeto de la inversión de los recursos.

5. Qué pasó con el camión de distribución asfáltica que tenía esta Municipalidad?

En relación con esta pregunta, me permito informarles, tomando como base lo que conozco de maquinaria y basado en mi experiencia en la Municipalidad de Puntarenas, que desde que yo estoy en la Unidad Técnica de Gestión Vial, la Municipalidad de Puntarenas, nunca ha sido propietaria de ningún camión distribuidor de asfalto, por el contrario los trabajos de tratamiento bituminoso que se han realizado han sido realizados con camiones distribuidores de emulsión alquilados, ya que –repito- la Municipalidad de Puntarenas, nunca ha tenido como parte de su flotilla de equipos ningún distribuidor de emulsión asfáltica.

6. Qué se ha realizado del Plan Quinquenal y qué no se ha realizado?

PUNTARENAS

2010: Se había hecho mantenimiento de alcantarillado, colocación de carpetas por el Paseo de los turistas, mantenimiento de la red vial por el sector del Barrio El Carmen.

2011: Mantenimiento del sistema de alcantarillado pluvial Puntarenas zona 2.

2012: Mantenimiento del sistema de alcantarillado pluvial de Puntarenas zona 3.

PITAHAYA

2010: Mantenimiento de los caminos asentamiento Pitahaya.

2011: Mantenimiento de los caminos asentamiento Queroga.

CHOMES

2010: Mantenimiento de los caminos Chomes - Formuquisa.

Mantenimiento de camino E N 1 San Gerardo – Sarmiento.

Mantenimiento calles urbanas de Chomes.

QUEDARON PENDIENTES DE EJECUCIÓN

2011: Mantenimiento de caminos Judas de Chomes.
Mantenimiento de camino E N 1 San Gerardo – Sarmiento.
Mantenimiento calles urbanas de Chomes.

LEPANTO

2010: Mantenimiento del camino E N 163 Río Dominica – San Ramón de Río Blanco – El Balso – Piedades, 1 Etapa, ese es el camino que comunica Lepanto con Cobano por el lado de Cobano se hizo un poco y por el lado de Lepanto la niveladora está por allá entonces eso está para estos días.

Pilas de Canjel – Quebrada límite Provincial, cruce Vainilla – El Guabo. 1 Etapa.
Mantenimiento de camino La Fresca-Río Seco, Río Frío, 1 Etapa.
Mantenimiento del camino San Blas (Juan de León E N 163)-Cuajiniquil (E N 162) I Etapa se le hizo ciertos trabajos.
Asfaltado de las calles de Jicaral, San Pedro.
Asfaltado de las calles de Corozal, eso es un proyecto que se viene arrastrando desde el 2010 es un Convenio con el MOPT, ese no sea ejecutado.

2011: Mantenimiento del camino E N 163 Río Dominica – San Ramón de Río Blanco – El Balso – Piedades, II Etapa, tampoco se ejecutó.

Mantenimiento del camino Pilas de Canjel – Quebrada Límite Provincial, Cruce Vainilla, II Etapa, se hizo el Centro de Pilas hacia la ruta nacional, mediante la contratación de una niveladora allá en el sector. Mantenimiento del Camino San Blas (Juan de León E N 163) Cuajiniquil (E N 162) II Etapa – ese tampoco se hizo.

PAQUERA

2010: Asfaltado de las calles de Paquera es el Proyecto de río Grande – no se hizo.
Mantenimiento del camino Piedades – La Esperanza (tronco negro, río seco), I Etapa, esto tampoco se hizo.
Mantenimiento del camino Santa Cecilia San Rafael – se le había dado mantenimiento.

MANZANILLO

2010: Mantenimiento del camino E N 132 Lagarto Sur – Manzanillo, en octubre se hizo un mantenimiento y la comunidad de Costa de Pájaros ayudó con el pago de viáticos y extras.

2011: Mantenimiento del camino Manzanillo-Abangaritos, ya se le había dado mantenimiento.

GUACIMAL

2010: Mantenimiento del camino E N 606 Guacimal – Santa Rosa-San Antonio –E N 606 Guacimal, ya se había hecho mantenimiento.

Mantenimiento Guacimal – San Luis, se había metido un tractor el año pasado, en el 2011 se habían metido unos pasos de alcantarillas

2011: Mantenimiento del camino E N 606 Guacimal Santa Rosa-San Antonio E N 606Guacimal, no fue posible realizarlo.

BARRANCA

2010: Mantenimiento de las calles urbanas de Barranca, se le había hecho mantenimiento.

2011: Mantenimiento de las calles urbanas de Riojalandia, no se ha podido hacer.

MONTEVERDE

2010: Rehabilitación del camino Escuela de Monteverde Cementerio III Etapa, se había hecho una parte y queda otra pendiente por finalizar y en el 2011 no se hizo ninguna inversión.

COBANO

2010 Mantenimiento del camino El Carmen –Santa Teresa se había mandado una niveladora a darle mantenimiento preventivo.

Mantenimiento del camino E N 160 Cobano – Río Seco – Río Frío, 1 Etapa.

Mantenimiento del camino Montezuma Playa Cocal del Peñón I Etapa.

CHACARITA

2010: Mantenimiento de las calles de Fray Casiano, en algún momento se le dio mantenimiento.

2011: Mantenimiento de las calles del 20 de Noviembre, no se le ha podido hacer excepto el bacheo que se hizo a principio de enero 2011 igual que las calles de Carrizal no se han hecho.

ISLA DE CHIRA

2010: Mantenimiento de las calles de Isla de Chira, se le hizo en el 2010, en el 2011 no se hizo.

ACAPULCO

2010: Mantenimiento del camino E N 606 Sardinal – Bajo Caliente si se le hizo pero en el 2011 no se le pudo hacer adecuadamente.

EL ROBLE

2010: Mantenimiento de las calles del Roble, si se hizo.

Mantenimiento del camino el Arreo sector del Roble El Boli – la Reforma, no se ha podido hacer.

2011: Mantenimiento del camino E N 17 Santa Cecilia Costanera, está pendiente.

Mantenimiento de las calles del Roble, se hizo un poco.

ARANCIBIA

2010: mantenimiento de camino Bajo Caliente – Corazón de Jesús – Rincón Sector 1, si se le hizo algo.

2011: Mantenimiento de camino Bajo Caliente – Corazón de Jesús-Rincón Sector 2, se le había hecho.

SE ABRE EL ESPACIO A LOS SRES. REGIDORES (AS) MUNICIPALES.

El Sr. Presidente Municipal pregunta si existe la posibilidad de rebajar esos 101 días, la Ley habla de plazos, pero si se puede hacer en menos tiempo, ya ahí no es culpa del Departamento.

La Sra. Martha Román indica son plazos máximos pero se han dado acuerdos entre las partes, eso se hace coordinado con los demás Departamentos Financiero, Jurídico, Proveeduría y Departamentos Técnicos no solo estamos con un proceso sino con otros.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García manifiesta se pregunta qué pasó con el camión de distribución de agregados, eso es debido a unas visitas nos comunican que solo es cuestión de unos repuestos y que es un equipo caro que está botado.

Lo otro que es importante saber en que se ha utilizado el Plan Quinquenal, se supone que hay unos millones para el Roble y usted nos ha dicho que se tiene que priorizar con las calles primarias, pero si usted pasa por la Interamericana hasta salir a la Costanera llaméese Roble y Jireth se da cuenta ni para que les digo el hueco que está desde hace tiempo por la rotonda, si fuera así entonces esas calles primarias que usted planteo aquí y que estarían en buen estado.

El Sr. Ing. Oscar Brenes Quirós dice en cuanto al distribuidor de agregados la última cotización anda alrededor de 12 millones de colones, en Socorrito habían vagonetas, un tractor, cargador es indispensable no sabemos si el cargador de Zagala vaya a funcionar los 365 días, luego el equipo de acarreo es indispensable tanto par la red vial como para otros, el tractor es indispensable, por eso es importantísimo contar con un plan b y para este año tenemos programado reparar ese distribuidor de agregados, no es que nosotros no quisiéramos mandarla a reparar es que no habían recursos.

Respecto a los bacheos estamos claros primero la red vial primaria, pero también hay una situación de analizar y es la ruta del bus que también puede ser considerada desde ese punto de vista importante para poderla intervenir.

Dice el Sr. Reg. Juan Trigueros, yo entiendo lo de los transportistas pero si usted me dice a mí que se puede considerar lo que este Concejo aprobó que son las rutas primarias que usted presentó, entonces no se podría considerar, entonces con ese argumento podríamos decir que podemos beneficiar a un empresario o grupo de empresarios, entonces esa es la pregunta si usted puede intervenir las rutas primarias las cuales usted planteo en este Concejo y que no están en buen estado.

De nuestra parte dice el Ing. Oscar Brenes, no habría ningún problema en intervenir las rutas primarias como se dijo en el Plan Quinquenal porque son las que se encargan de distribuir el flujo vehicular hacia la red secundaria y terciaria, con el préstamo BID creímos que podíamos atender esa ruta que incluso son de travesía cuando se juntan dos rutas nacionales atravesando la rotonda a salir a la costanera y otro montón más sin embargo desconocíamos hasta esa fecha cuando se plantearon los proyectos la serie de requisitos que estaba solicitando el BID, en este primer tracto únicamente están autorizando un 10% para inversión red vial en asfalto.

Yo les puedo enseñar a ustedes las presentaciones de los proyectos, se propuso invertir los recursos de ese primer tracto por lo menos los correspondientes a Puntarenas en un bacheo que anda alrededor de los ochocientos mil dólares sin carpetas, sin embargo la oficina Directora que maneja el préstamo BID no aprobó el préstamo, se estaba proponiendo también alternativamente la recuperación o el asfaltado de una ruta importante que viene por la ruta 23 hacia la salida de Fertica, se propusieron esos proyectos sin embargo están quedando programados para una segunda parte del préstamo.

En la última reunión el martes con la gente del BID y el MOPT se insistió en la necesidad de hacer la red de asfalto en Puntarenas y lamentablemente en esta primera etapa no pero nos garantizaron para la segunda etapa, con esto fue que en algún momento manejamos la expectativa de que podíamos atender con esos recursos la red vial, pero también decidimos hacerlo en la secundaria, pero en vista que no es de la noche a la mañana y tomando en cuenta esa información que nos están diciendo vamos a tomar cartas en el asunto.

El Sr. Reg. Luis Gdo. López Godinez saluda a los presentes y dice yo presenté la moción porque hay un sentir en el pueblo de Puntarenas cuando visitamos las comunidades las calles están en pésimas condiciones y la gente dice que hace la Municipalidad.

Esa parte que usted menciona de los plazos son circunstancias que desconocía de que atrasa significativamente, esto no es venir a un circo romano pero sí busquemos la alternativa de ser un poco más eficientes, porque se nos ha dicho que los trabajos de bacheo quedan mejor en verano, pero por tantas circunstancias no se pueden en verano y por otras circunstancias no se pueden realizar todas en el periodo de invierno y ahí va, y si uno va por al centro de Puntarenas se pretende que sea la capital del turismo de Costa Rica hay huecos por todos lados y si va a las zonas de Chacarita y así sucesivamente.

La intención de esto es ver, si ustedes como profesionales nos indiquen cómo podemos disminuir los tiempos para poder sacar esos proyectos y estas Licitaciones de compra lo más rápido posible que se tome con prioridad, porque si por una compra se dura tanto tiempo imagínese que nunca vamos a terminar ese Plan Quinquenal.

Visualizando el informe que nos acaba de enseñar el Ingeniero, sobre cuales Distritos se han podido concluir y cuales no, solo el Distrito de Arancibia y muy curiosamente el Distrito de Cobano si se hicieron las obras en el 2011 a tal punto y me gusta decir las cosas de frente yo lo vi a usted Señor Ingeniero y lo felicito, lo vi el 27 de diciembre trabajando en Cobano, bueno en esa zona de la Península, lo felicito por ese deseo de cooperar y trabajar y ojalá así lo pueda hacer en los Distritos de Barranca, Roble, Chacarita, así como trabajó en una Declaratoria de vacaciones cuando se dijo que todos nos íbamos el 21 de diciembre usted estaba trabajando en esa zona, yo lo voy a invitar un sábado o domingo para ver si tiene ese mismo deseo y esa misma gana de trabajar.

El interés y el objetivo es que nosotros como Concejo tomamos acuerdos y nos achacan si cometemos errores y se dice que por culpa de este Concejo no se avanza pero aquí yo creo que es una culpa muchas veces compartida, nosotros no queremos pasar este año 2012, entonces esta Sesión es para que ustedes nos indiquen porqué motivo no han podido cumplir con los acuerdos que ha tomado, yo creo que sí se hubiera podido terminar en esa fecha del año anterior, para cuándo creen ustedes que pueden comenzar con la compra de la maquinaria, entre las preguntas está cuánto dinero sea gastado en contratación privada en el año 2011, creo que es importante saber para ver que puede hacer el Municipio, le voy a dar un ejemplo a la Empresa EBI se le pagó ciento y resto de millones por hacer unos trabajos en el vertedero de Zagala y parece que la pala vale ciento cuarenta nos hubiera alcanzado y nos hubiera quedado la pala para otros trabajos.

Sabemos que la maquinaria municipal nunca va ser eficiente en el sentido de abarcar todo pero si por lo menos en el sentido de recortar los recursos que se están pagando y poder contar con maquinaria que sea de esta Municipalidad.

Luego referente a las inversiones, usted señala y me preocupa que nosotros Barranca, Roble, Barranca y Puntarenas con mayor cantidad de población y tránsito no tengamos una inversión acorde, eso está, entonces que proyecciones hay para este año 2012, se podrá hacer algo en nuestros Distritos o se seguirá trabajando en los Distritos de la Península.

En ese sentido dice el Ing. Oscar Brenes Quirós, la preocupación es mutua toda la Unidad Técnica de Gestión Vial, porque el estrés que nos manejamos en el día a día y nos toca remar muchas veces para poder sacar adelante un proyecto que a veces es inmanejable o manejable hasta cierto punto, estamos haciendo un mayor esfuerzo, de momento lo que es la Proveeduría Municipal se le mandaron la decisión inicial junto con las solicitudes para la contratación de los bacheos Puntarenas, Chacarita, El Roble y Barranca, igual es poca la inversión pero se está haciendo el trámite, esperemos que cuando llegue el Presupuesto Extraordinario 01-2011 podamos retomar esa misma línea de comenzar inmediatamente.

Nosotros tenemos una meta y hoy lo estuvimos hablando en Junta Vial con Don Fernando Hidalgo, él nos ofreció la colaboración con las Plantas de Asfalto de parte del MOPT, de buscar esas alternativas que sean viables porque tampoco es tratar de dispararnos a plantearnos unos objetivos inalcanzables como le digo parece que hay una directriz de muy arriba que no nos pueden negar la mezcla asfáltica, en diciembre teníamos programado acarrear mezcla asfáltica durante 16 días y solamente 4 días nos dieron mezcla asfáltica y las vagonetas fueron y vinieron descargadas del Tajo Chopo en más de una oportunidad, el sentir de la Dirección del MOPT es de que tenemos que meterle mano fuerte y darnos el apoyo que nosotros requerimos, tanto es así que ni Tajo Chopo ni el Virilla pueden negarnos la mezcla asfáltica así que a partir del lunes vamos a comenzar a trabajar en esto. Hay otras opciones que estamos manejando pero no las puedo poner en el tapete pero sepan que estamos trabajando en ello, porque si hay algo de lo que he pecado es que doy fechas y doy plazos de ejecución normalmente y a veces por situaciones que se nos sale fuera de nuestro control no se llevan a cabo y perdemos credibilidad nosotros en la Unidad Técnica y ustedes como Regidor (as) y los Síndicos (as) como tal.

Tengan seguridad que cuando nosotros tengamos todo listo y dar el banderazo de salida todos y cada uno de ustedes van a estar enterados para que así puedan ayudarnos con el seguimiento de las obras que se vayan hacer, el compromiso que hemos adquirido es meterle a los Distritos más cercanos del casco urbano. Lo del puente es un proyecto del año pasado y nosotros nos subimos a ese barco y al barco había que comenzar a comprarle el motor y demás para comenzar a navegar, ya el proyecto de puentes está encaminado y para nosotros es un orgullo, el MOPT nos ha mandado felicitaciones de hecho ayer vino un Señor de una revista de San José de que está muy interesado que le pasemos la información porque a nivel Nacional es la única Municipalidad que estamos ejecutando, es un niño que nos tocó fecundarlo y esperamos soltarle la manita para que comience andar solo y esperamos que nos permita dedicarnos el 100% ó el 90% por lo menos del tiempo aquí en el casco urbano.

El Sr. Presidente dice respecto a la Península, en el Concejo anterior cuando yo era Síndico me acuerdo bien cuando se habló de la distribución porque hubo una moción de un Regidor donde decía que el 40% de los recursos que se recogieran en cada Distrito se gastara en ese mismo Distrito, los Síndicos reclamamos porque un Distrito como Barranca tan grande, pero siempre la moción se aprobó y es lo que estamos bien hoy, lógicamente si hubiese sido por el índice de desarrollo posiblemente Barranca estuviera gozando con todas las calles enchapadas.

Hago esta aclaración porque tal vez ahí no es tanto un problema de la Unidad Técnica porque muchas veces la crítico también pero si quería aclarar eso que fue en el Concejo anterior, por longitud obviamente que Paquera, Cobano y Lepanto revientan a todos los Distritos viéndose perjudicamos los demás Distritos.

Continúa el Sr. Reg. Luis Gdo. López, si ojalá sea así Sr. Ingeniero, pero lo que dice el Sr. Presidente, yo recuerdo en una de sus presentaciones hicimos la solicitud para que nos ayudara a reparar la calle donde vive la Sra. Secretaria Municipal y estuvo jocosamente la mandó a buscar botas colibrí para que pudiera salir, yo estuve en el 2006 al 2010, terminé y estoy en este otro y creo que va a tener que comprarse una panga para salir, se que al

César lo que es del César usted ha hecho un gran esfuerzo con la construcción de esos puentes, usted es un buen Ingeniero y tiene capacidad no lo dudo y como dijo usted que había que sacar el barco para que no se hundiera, entonces lo invito a montarse en el otro barco del lado y en un momento determinado nos ayude para poder tener un poquito de inversión, porque de eso se trata de que haya equidad.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira saluda a los presentes dice Señor Ingeniero hace un año y ocho días estuvo usted acá, dentro de las causas que según resumo y si me equivoco me corrige, usted dice que es la improbación del presupuesto, también la gestión tardía del Presupuesto Extraordinario, las políticas que el Concejo anterior determinó, con los dos puntos está abarcado el tema pero del punto de la políticas me gustaría que usted me dijera de esas cuales considera usted que es el técnico, que estarían determinando el no cumplimiento.

Lo otro que me hubiera gustado que fuera también en números absolutos porque porcentualmente no me dice nada, cuando usted maneja la redacción lo hace con verbos "se realizaron", "se instalaron" pero no dice números de alcantarillas, yo preciso el dato porque cuando las comunidades vienen aquí los Señores (as) preguntan y no sabemos que responder, también, ver por cada Distrito de los proyectos presentados cuales no se hicieron y cuáles se hicieron, por qué, porque en cada proyecto hay prioridad, puede ser que usted tenga cinco proyecto pero de esos hay uno más prioritario, queremos saber cuál es la prioridad.

En el Acta N° 66 del 5 de enero de 2011 a la audiencia que usted asistió al Concejo dijo lo siguiente:

"...Este cuadro se refiere a los recursos de la 8114, se usa una proyección del 10% del incremento anual con respecto al 2010, aquí hay que hacer un ajuste, con la Ley 8461 solicitamos un incremento anual de un 5% y como la Ley habla de otras obras consideramos que de este ingreso un 20% podría ser dedicado a la red vial, esa es la parte de contribución de los Regidores (as) ó Síndicos (as) sobre los proyectos que quieren que se cumpla..."

Me gustaría usted nos dijera cuál de esos porcentajes utilizó en el año 2011, en cuanto a las modificaciones presupuestarias cuántas eran de la 8114, entonces si fue casi en todas, eso me preocupa porque entonces cómo está el planeamiento, también el Control Interno tiene que ver con esa planificación.

Lo otro también, qué pasaría ahora con esos proyectos que quedaron pendientes, porque aquí viene la gente y no están viendo la parte técnico sino lo que ocupan más es que les solucionen el problema, esa parte me gustaría saber qué va a pasar con esos proyectos, de cómo se van a manejar este año y cuál es su plan operativo de remediar con toda y Junta Vial Cantonal y que ocupa usted de este Concejo Municipal para echar andar el asunto, no me diga al final que no se pudo, hay que hacer de forma anticipada venir a ver que vamos a resolver, porque tenemos que dar cuentas claras al Múnicipe porque es un derecho que tienen y además es un deber nuestro informar.

El Sr. Ing. Oscar Brenes Quirós dice referente a las Modificaciones prácticamente participamos en todas, porque debemos sacar plata para poder financiar los proyectos que tenemos en ese momento en proceso de ejecución y no podemos detener, tenemos que raspar ollas, saldos por un lado, coger plata de un rubro que posiblemente podamos aguantar hasta final de año sin esto para poder invertirlo en la compra que se yo de algún equipo para seguir con la perforación de las vigas de puentes, en los principales esfuerzos que nosotros realizamos con todas esas Modificaciones fue dirigido al área de puentes, no la voy a engañar ni le voy a mentir, porque a veces se tenía que mandar a comprar tornillos, un puente de unos 30 metros lleva alrededor de 1400 tornillo de 7/8 con su respectiva arandela y tuerca, resulta que el MOPT y también lo habían hecho por Licitación y al principio ellos le daban los tornillos a las Municipalidades pero resultó que se quedaron sin tornillos de un tipo y era cuando nosotros teníamos casi la viga perforada y había que montarla y no teníamos con que unirla, no se si Don José Miguel Araya recuerda que en Pilas de Canjel tuvieron que hacer compra de esos tornillos para continuar.

Después de tener la viga armada se necesitan dos grúas y teníamos que hacer la Modificación respectiva para hacer la contratación de esos equipos y también la contratación del traslado esa fue una experiencia muy interesante.

Como pueden ver en todo este proceso del montaje dejamos adicional una viga porque nos daba miedo que quedara corta pero después se cortó, este es el puente de la Quebrada Ojo de Agua – Pilas de Canjel, no teníamos recursos y teníamos que estar haciendo Modificaciones para por lo menos no dejarlos votados sino concluirlos, este puente en la actualidad se encuentra en la colocación de la formaleta, ya tiene los diafragmas, los elementos instalados.

Con respecto a los avances de lo que físicamente se hace, lo que puedo hacer es pasarles un Informe mensual de tantos metros lineales de cunetas, tanto de tal, porque si hemos sido omisos en dar esa información, si es una información que se debe manejar para efectos de costos y gastos, materiales.

En cuanto a los proyectos del 01-2011 de hecho ahorita tenemos la presión de la Directora de Hacienda, porque está urgiendo que se presenten, entonces por ahí del martes estaremos pasando esa información a la Directora, tenemos que trabajar en los perfiles de los proyectos que si tienen luz verde, hay que adjuntarle perfil socio-económico, técnico, geo-ubicación, comunidades beneficiarias, etc.

Sobre las políticas, la misma parte de la problemática que tenía esa política de la distribución de los recursos era que se estaba utilizando el mismo criterio que utiliza el MOPT para hacer la asignación de los recursos de la 8114, siento desde mi perspectiva personal y técnica que más bien deberíamos utilizar la que utiliza el BID, la población y la cantidad de tránsito, entonces a mayor población son más usuarios los que van a utilizar esa red vial, debería hacerse una revisión por lo menos es mi propuesta, para por lo menos equilibrar un poco la formula y ser un poquito más equitativo con esa distribución.

Continúa la Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira, en el caso de Lepanto siempre va a tener mucho mayor porque es la que aporta mayor extensión a nivel cantonal, el asunto aquí no

es perjudicar a los Distritos, en el Concejo anterior fue la única vez históricamente que los Distritos rurales han tenido mayor inversión en lo que es la Ruta Cantonal, aquí lo que se hizo fue llevar un poquito más la inversión pública a esos Distritos que también son nuestros el hecho que estén lejos no es que no vayan a necesitar el desarrollo, aquí lo que se trata es de mejorar la distribución y que todos tengan un poquito o sea que haya un equilibrio, porque en ese momento fue por un estudio teórico - técnico que se comprobó que todo lo que era la zona rural Guacimal y todos los demás no hubieran invertido en esta Municipalidad lo que es la Red Cantonal, entonces claro, él lee la política y es Lepanto quien está mayor Red Cantonal por lo tanto también tiene derecho y tenemos que ser objetivos y claros a la hora de realizar esa política.

El Sr. Ing. Oscar Brenes Quirós dice esa observación es 100% válida se podría a como se dice repartir mejor el pastel utilizando estos criterios y tal vez durante un plazo equis que se yo mientras recuperamos la red vial del casco urbano, porque estamos en una etapa donde la rescatamos o la perdemos la red vial, para que la gente de la Península o los Distritos no se sientan amenazados por lo menos que ellos entiendan y se identifiquen con nosotros y hacer ese pequeño sacrificio.

Sería dice la Sra. Reg. Julieta Campos como un Transitorio.

Agrega, lo de la 8461 no dijo nada.

Continúa el Sr. Ingeniero, algo así, casi es una emergencia y podríamos redactar informes técnicos y podríamos decirle a Don Fernando Hidalgo que nos apoye con un documento técnico para que sirva de base para que el Concejo lo apruebe y nos ayude a tomar esa directriz.

La información que traía hoy es de la 8114 y la Rendición de Cuentas es con la otra Ley.

La Sra. Sindica Evangelina Aguilar Montero saluda a los presentes y dice es preocupante que las políticas sean las que nos están afectando, yo buscaba la respuesta hoy precisamente con el Ingeniero y con el Señor del MOPT se dieron de por qué se ha perdido la red vial del casquete de Barranca y Chacarita, por esas políticas que un día en presencia de Don Oscar Cascante, Flory Medina, Julieta Campos, Luis Guillermo Ugalde, nos opusimos a esas políticas de repartición que se dieron y hoy les digo no están escritas en una piedra y no tienen cinco años de haberse tomado y este Concejo puede formar una Comisión para que sean estudiadas y se de ese beneficio con equidad, vemos el gran beneficio que ha tenido la Península.

En cuanto a las políticas quisiera decirle a Don Oscar Brenes que muchas veces yo le he criticado y me he enojado porque muchos Distritos estamos en desventaja desde el 2008 y ahora como representante de los Distritos merece que todo sea repartido equitativamente, da vergüenza entrar a esas comunidades de cómo están todos los caminos.

Otra propuesta es que se nos de una agenda de ejecución a los Señores (as) Síndicos (as) de los proyectos, de las calles enumeradas cuales se van a arreglar y cuanto es el dinero

que se va a utilizar en cada calle o alcantarillado o en cabezales, a ver si se concuerda con el monto que se le dio a cada Distrito con la ejecución de la obra.

Luego traigo aquí porque estoy dando a conocer lo que cada Distrito quiere y como no está escrito en piedra el Concejo puede acordar las prioridades de los Distritos ya que se atrasó un año el 2011 para ejecutar los proyectos, entonces para ver en que nos puede ayudar usted y tengamos una agenda de ejecución tal vez no con fecha porque no sabe cuando van a ser las contrataciones, pero recordarle que como se va hacer la compra de esa maquinaria sea lo más pronto posible, para eso estamos haciendo las solicitudes iniciando el año.

Voy a leerles algunas de las prioridades de los Distritos, como son el Distrito de Chomes, calles de Malinche que quedaron pendientes, la Colima, Sarmiento, Calle Punta Morales, Cocorocas, Orocú, Lagartos, todos están dentro del Plan Quinquenal y también quieren que se les señale las calles que se van a ejecutar en ese Plan Quinquenal porque solo dice mantenimiento de la red vial del Distrito tal, pero no se dice cuales y cuanta va ser la inversión.

El Distrito de Paquera quiere el camino de la Esperanza Sur, Laberinto, Barrio San Josecito, Barrio Salinas y otras más.

Distrito de Arancibia, una prioridad es lo que no se ejecutó en el 2010 y 2011 se pudiera llevar a cabo enero, febrero, marzo.

Se está programando informa el Ingeniero para el primero la maquinaria municipal, ya hay una directriz.

Para cuando se estaría programando dice la Sra. Evangelina Aguilar, para Pitahaya.

Informa el Señor Ingeniero, ahorita se está en el alquiler de una niveladora que ya tiene la programación para el Distrito de Guacimal que estaba la última vez y después de ahí programarla para los Distritos de acá más cercanos.

Continúa la Sra. Sindica Evangelina Aguilar, en el Distrito de Monteverde mencionarle a usted el cemento que tiene pendiente para los proyectos de la 8114 en que meses se van a ejecutar los que anteriormente se ejecutaban en octubre, noviembre o diciembre.

Después en el Proyecto del BID, ellos quieren como Concejo Municipal de Distrito se le tomen en cuenta el acuerdo que se pueda hacer para que les den las prioridades que ellos decidan.

Informa el Sr. Oscar Brenes, ya en el Concejo anterior se había tomado un acuerdo y habían presentado los proyectos, eso lo que tienen que hacer ustedes es referirlo a la Junta Vial porque como está aprobado y en el primer tracto lo que si tienen apenas son 45.000 dólares.

La Sra. Evangelina Aguilar, dice que se contemple el Distrito de Pitahaya, Chapernal, Aranjuez, luego los Distritos del Roble, Chacarita, Lepanto, Acapulco, Barranca, Chira,

Guacimal, Centro de Puntarenas que se les de la agenda en que momento se va hacer la ejecución y las calles prioritarias que ellos van a presentar.

Otro punto es sobre la maquinaria si se va a tener para ejecutar esos proyectos y otro punto importante es que la Unidad Técnica Vial me parece que debe descentralizar porque se necesita mucho personal, yo veo un vacío, es cierto usted es el Director me parece que debe haber más contratación para supervisión y el alquiler de maquinaria para que los Distritos estén con toda confianza de que se van a ejecutar bien los proyectos y se van a llevar a cabo todas las necesidades. Muchas gracias.

El Sr. Ing. Oscar Brenes le indica que ya hay un compromiso de un puente en Chapernal, pero envíeme por favor esa información por escrito.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez saluda a los presentes dice escuchando todo esto y esa problemática, como hace falta una Oficina de Planificación porque yo veo Ingeniero que voluntad de su parte hay pero lo que veo es que hay un desorden, hay un puente que está primero que el que usted está haciendo allá, porque el Puente sobre la Quebrada Coyolito estaba primero y está tirado, por eso digo que falta una Oficina de Planificación y esta Municipalidad también debe tener su maquinaria y una buena gestión municipal tendría que ser una buena contratación porque si pensamos hacer los trabajos con solo personal de la Municipalidad no se puede.

Cuando usted habla que no se pudo arreglar el distribuidor de agregados, tal vez en un superávit que hubo por ahí tal vez, porque se consiguió plata para reparar el tractor que está en Zagala, como Ciudad no podemos tener esas calles deterioradas, ni las calles que son de acceso al Hospital que se deben tener en buenas condiciones, la parte turística las calles llenas de huecos donde no hay donde parquearse, sin señalización, eso es desidia debemos tomar otra actitud ustedes y nosotros como Concejo Municipal hagamos algo, nos estamos volviendo conformistas si tengo que ir a trabajar pido permiso y yo voy, pero ya de verdad velemos por este Cantón.

El Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita saluda a los presentes y dice mi comentario va relacionado con el Departamento de Presupuesto, Proveeduría y Don Oscar Brenes, desde mayo del 2010 he visto trabajos dos veces en el Roble y Barranca, una vez en Chacarita, una en el 20 de Noviembre y como tres en Puntarenas Centro y trabajos de bacheo.

Me voy a referir a la calle de la Reseda he enviado como tres o cuatro notas, y quiero que me digan por qué razón esta calle no se hecho, está bien que me diga que no se aprobó el Presupuesto del 2011 pero se trabajó con el ajustado y se podía hacer, hablo porque aquí he escuchado hablar como en Proveeduría de personas eficientes, el Presupuesto Extraordinario vino el 29 de setiembre de 2011 vino aprobado y dicen que necesitan 41 días porque no se hizo nada, lo otro que quiero preguntar y yo dije que quería a su personal acá y no veo a Justo, a Juan José, ni a Vanesa, no se las razones pero es cierto que la Unidad Técnica está haciendo un buen trabajo de aquel lado, pienso que si pudo haber hecho algo, no se si hay diferencias o si hay o no Ingenieros capacitados para que sea un encargado de una parte y otro allá, pero si se puede dar y me gustaría saber si existen algunas funciones o no existen y también pienso que Don Oscar Brenes tiene que delegar y si necesita el apoyo de este Concejo se lo podemos dar.

Tengo acá ofertas, por una vagoneta, un cargador y una niveladora, un mes de la vagoneta, un mes de la niveladora, un mes del cargador, con mantenimiento preventivo y correctivo si se habla de 26.000 dólares estaríamos hablando de 13 millones de colones, con 200 horas, por qué si tenemos personal capacitado de la Unidad Técnica, Acapulco, Guacimal, Chomes, en un mes perfectamente – no quiero entrar a co administrar sino perfectamente pareciera que uno no deba meterse, ahora las voy a dejar por aquí son de MATRA, pienso que deben haber otras empresas que hagan lo mismo, lo digo por Acapulco, porque estuvimos todo el año pasado pidiendo un cargador y una vagoneta y nunca se les ayudó y teniendo presupuesto y personal porque no darle a esos Distritos lo que necesitan, lo de los plazos me pareció excelente pero aquí no funcionan por varias razones, en primer instancia es cierto enviamos una solicitud de materiales y lo que tengamos que enviar a cada uno de los Departamentos pero si aquel Departamento no contestó murió, cuando nos acordamos y cuando hay un Síndico o un Regidor interesado que lleguen a revisar es cuando medio se activan, medio se vuelven a ver y algunos empleados hasta nos mienten pareciera que no supieran que es o quien es un Regidor y lo voy a decir por una de las asistentes del Sr. Alcalde que me engañó a mi y me molestó, pero no lo hace solo ella lo hacen en cada uno de los Departamentos, no se si quedó claro, pero me gustaría que dieran respuesta no solo a este Regidor porque aquí hay compañeros de la Reseda, por qué tanto tiempo, por qué si hay presupuesto, por qué si hubo notas por qué no se respondió, quién ha fallado, quién está incumpliendo con los plazos, ¿es Proveeduría, es Legal, quién?, y Sr. Alcalde al que esté incumpliendo apliquemos lo que dicen, y me extrañó cuando hice una solicitud a un Departamento de estos que están presentes acá y como envió una nota un Regidor puso un papelito y dijo tengo tiempo hasta presentar hasta tal fecha, no Señores aquí no se va aplicar el máximo sino el mínimo y eso le corresponde a ustedes.

Contesta el Ing. Oscar Brenes Quirós, con respecto a la tramitología seguida por el distribuidor de agregados en su momento se hizo el trámite respectivo del Departamento responsable de hacer las contrataciones desconozco los motivos el trámite ahí se atrasó un poquillo, tuvimos que reiniciarlo nuevamente para poder contar con los servicios respectivos, ahí siento posiblemente que a pesar de todo de la buena voluntad de Martha Román y de Luis son funcionarios muy capacitados, la compañera Jacqueline digamos que estuvo colaborando ahí posiblemente por un poquito de falta de experiencia, no conocía el manejo de los Proveedores entonces tuvimos que darle una guía eventualmente y son situaciones que sumadas una, dos y tres, al final suman plazo, después de todo esto se hizo la contratación, salió la orden de compra y está a nivel de confección de contrato y eso fue lo que básicamente sucedió, que el Departamento de Proveeduría tuvo mucho trabajo, hay que reconocerlo solo en octubre tramitamos como 90 solicitudes y otros 90 más, es posible que se haya traspapelado algún documento o lo que haya sucedido, en este momento no me corresponde señalar, el asunto es que él tramite está hecho y falta únicamente firmar el contrato, vamos a ejecutar en los próximos días.

Continúa el Reg. Randall Chavarria, falta elaborar el contrato y es que desde el primer día que yo ingresé acá es lo único que he escuchado "...falta elaborar..." entonces cuanto tiempo más se tiene que llevar para que se elabore ese contrato.

El Ing. Oscar Brenes dice el Departamento Legal en esto si es eficiente a pesar de la carga laboral y de los problemas en Zagala con todas las carreras que hay en el mundo ellos si

se han preocupado inclusive ellos han sacado los contratos más expeditamente y tengo entendido que les pasan paquetes de contrato desconozco si está o no está ahí, tal vez la compañera Evelyn Alvarado Corrales les pueda aclarar si está el contrato del alquiler de esos equipos, si hay muchas ordenes de compra que quedaron pendientes y hay que hacerles el contrato respectivo, igual eso está en trámite.

La Licda. Evelyn Corrales Alvarado saluda a los presentes y dice viernes hace ocho días Proveeduría me pasó porque no tenía ningún contrato pendiente en Legal, me pasó 10 contratos tengo 3 días pero ya el lunes enviamos nota a todos los contratistas para que se apersonen a la oficina a firmar el contrato y ellos tienen 10 días hábiles para presentarse en la oficina a firmar, ese es el plazo que no podemos manejar porque hay contratistas que se toman los 10 días, de los 10 ya han firmado cuatro pendientes, el de MECO ni siquiera sea comunicado cuando van a venir a firmar.

El Sr. Reg. Randall Chavarria manifiesta en mi comentario dije que no hay justificación que tenga que esperar el Extraordinario 01 que vino en Setiembre para el mantenimiento de las calles del Distrito de Chacarita, Barranca, Roble, porque con un presupuesto ajustado se da contenido para dar cumplimiento.

Contesta el Ing. Oscar Brenes, el presupuesto ajustado era nada más con gastos operativos, como dije ahora habían compromisos como el caso de los puentes y dije que básicamente las Modificaciones fueron tendientes a ejecutar labores de construcción de puentes, estábamos esperanzados que el presupuesto fuera a salir más rápido y que íbamos a poder ejecutar esos trabajos de mantenimiento, teníamos la opción con el MOPT el Plan b, ya que habíamos hecho la compra de agregados hace mucho tiempo para que nos suministraran la mezcla asfáltica, sin embargo diversas situaciones como que la planta Tajo Chopo estaba varada, que las requisiciones hay que renovarlas y hacerlas, un montón de factores que se nos salía de las manos, se nos dio mezcla creo que en setiembre u octubre y de ahí hasta diciembre nos volvieron a dar, ahora hay una directriz girada posible de arriba a las Plantas y no nos van a poder negar la mezcla, ya hay una requisición de mil toneladas aprobadas lista para comenzar a ejecutarla y una con un saldo de alrededor de cuatrocientas y resto de toneladas, ya mandamos la consulta a Chopo y nos dijeron que todo el mes de enero iba a estar en mantenimiento y tenemos que esperarlos hasta que ellos comiencen con la producción para comenzar con esas labores de bacheo.

Continúa el Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita, quiero que me digas la parte de la Unidad Técnica la de delegar, si hay algunas funciones en las que usted puede delegar y si es posible que se pueda hacer algún tipo de contrataciones si mediante ese tipo de rentas que hace MATRA y otras compañías y que tenga por ejemplo un costo por vagonetas, niveladoras, y otros por 26.000 dólares si es posible sea implementado acá en estos Distritos que son los que más necesitan, Guacimal, Chomes y algunos otros, que por lo menos tengan una semana cada Distrito esa maquinaria.

En ese sentido dice el Ing. Oscar Brenes si es factible hacerlo ya lo hemos hecho se contrató una niveladora a MATRA, se ha estado realizando trámites de contratación de 4 vagonetas, pero resulta que cuando estábamos haciendo la contratación de otras 200 horas MATRA nos envía un documento que por un aspecto legal que ellos tienen que

afecta la contratación pública de parte de ellos no pueden contratar con ninguna Institución del Estado, para la niveladora se buscó otra opción y el lunes se estaría haciendo la contratación, no es que digamos que en todo el mercado aquí no encuentra vagonetas o motoniveladoras, muchas empresas que se dedican alquilar lo hacen con el operador incluido y si alquilaran solo la maquina exigen una serie de requisitos y por eso estamos tratando de buscar una solución de gente que esté de acuerdo en alquilar esos equipos pero sin poner tantos condicionamientos, ya hemos tenido algunos contactos para volver a retomar eso.

El cargador no lo tenemos está en reparación, en su momento no lo teníamos está en reparación en la actualidad, se contrató su reparación.

Con respecto a delegar, en eso hay mucha tela que cortar desde el punto de vista que se vea, obviamente la delegación de funciones implica desde cosas menores cosas mayores, hay ocasiones que se han dedicado a actividades y a labores menudas, a pesar de que hemos tenido respuesta consideramos que todavía digamos no es la suficiente experiencia adquirida para comenzar a delegar funciones en rango de la administración de proyectos por así decirlo, en este momento el personal para que vaya adquiriendo ese roce del trabajo de campo, porque para esto se requiere que haya cierta preparación aunque sea capacitación porque con maquinaria no se trata que esté la maquina trabajando y caminando y que esté cobrando las ocho horas y no veinte, no es solamente eso, implica que si uno está pagando por un servicio de maquinaria tiene que decirle al operador de tal tarea y que se ejecute adecuadamente.

Ya hemos estado conversando el funcionario y mi persona referente a esa situación más ahora que vienen los proyectos del BID, pero digamos la delegación va ser lenta porque es un proceso de inducción que se va a llevar, creo que lo conversamos el lunes o martes, de ir haciendo esa inducción de forma gradual y esperamos preparar al funcionario en las labores que tenga que desempeñar de la mejor manera.

Continúa el Reg. Randall Chavarria, disculpe pero esa parte es muy importante y se la digo porque este Municipio no debe estar así, en ningún Departamento a esta altura independientemente de que este funcionario esté acá no se puede ya contratar a alguien o no se debe contratar a alguien, y esto nos indica a nosotros que a la hora de crear un perfil para crear una plaza lo primero que debe prevalecer es que tenga experiencia comprobada para venir ya hacer el trabajo, una Unidad Técnica como una Municipalidad tan grande no puede delegar a quien no tenga experiencia.

La Sra. Jacqueline Méndez saluda a los presentes y dice con todo respeto al compañero Oscar Brenes, debo indicar que no es cierto lo que se dijo anteriormente que por falta de experiencia de esta servidora la calle de la Reseda no se había podido arreglar, no quiero entrar en ninguna discusión, para cualquier ampliación al respecto, la Señora Proveedora puede reafirmar lo que esta servidora indica. Gracias.

La Sra. Martha Román González saluda a los presentes y dice con relación a lo que acaba de decir la compañera, si bien es cierto no le quito parte del comentario del Ing. Oscar Brenes, en relación a la falta de experiencia porque estar poco en el Departamento y no puedo decir que por culpa de ella se haya retrasado la ejecución de ese proyecto, sin

embargo es bien conocido de todos ustedes desde la presentación que tuve con ustedes del exceso de tramitología que tenía en el Departamento para los próximos meses del año y eso si es un factor dominante el hecho que no se haya podido ejecutar todos los proyectos, pero como bien lo dijo el Ingeniero, la mayoría de los proyectos por los que se dejaron de ejecutar era donde iba el proceso de Licitación, de lo que les había comentado a ustedes de la gran cantidad de procedimientos de contratación directa que estaba en el Departamento, en el momento de cerrar el fin de año la gran mayoría están en procesos de ejecución, los que se quedaron sin ejecutar fueron los procedimientos que por alguna razón técnica no pudieron llegar a la adjudicación no porque no se dejara el trámite sino porque en el trámite normal de cualquier procedimiento algún error había, algún proceso se truncó en el detalle de adjudicación, en el detalle de la recepción de ofertas y por eso mismos no se pudieron ejecutar.

No porque no se le haya dado el trámite debido, la mayoría de estos procedimientos que iniciaron a final de año con el Extraordinario que sabemos se comenzó a ejecutar en octubre se terminaron y están ahorita pendientes o de ejecutar por contrato de que se hagan las obras, de que se reciban los materiales y del trámite de pago posterior.

No es que no se hayan ejecutado los procesos de parte de Proveeduría, lamentablemente por tiempo ya lo dijo el Ingeniero, no se pudieron ejecutar los trámites de Licitación, pero las contrataciones directas en la de escasa cuantía o de muchos más bajos se ejecutaron en el trámite de contratación y estamos en el proceso de trámite de ejecución y tenemos para ellos esos primeros meses del año para elevar ante la Contraloría como lo conversamos la vez anterior lo que era compromisos que se van a ejecutar cuando termine el primer semestre de este año.

La Sra. Sindica Esperanza Jiménez saluda a los presentes y dice escuché el compañero Luis Gdo. López decir de forma sarcástica que Arancibia y la Península, quiero aclarar que sí en Arancibia se ejecutaron en el 2010 pero fue gracias al Convenio con Fuerza y Luz y esta Municipalidad lo que aportó fueron 30 alcantarillas, porque ustedes saben que con estos Convenios son 25 millones de colones y la Municipalidad 35 millones pero ahí valoramos el material de lastre que lo pone la Asociación de Desarrollo, no es que Arancibia tenga preferencia por el Ingeniero. Agradecerle a todos los funcionarios y al Ingeniero Oscar Brenes dándonos todas estas explicaciones y yo se que ese Departamento trabaja muy duro por esta Municipalidad. Gracias.

El Sr. Alcalde después de los saludos dice yo no tengo porque defender aquí a ningún funcionario que cada barco aguante su vela, más sin embargo me parece que se excede mucho ya en el tema de la Península, porque si bien es cierto estaba el Ing. Fernando Hidalgo y su Asistente Conductor allá en el puente que va para San Miguel de río Blanco, también estaba el Asistente del MOPT y 60 trabajadores voluntarios de la comunidad y pudimos contactar el Reg. Francisco Guevara quien también estaba ahí y la Sra. Agnes Gómez Franceschi, entonces no es que estaban ahí los funcionarios de una forma complaciente sino que había una comunidad organizada que estaba dando respuesta al apoyo al Ministerio de Obras Públicas y a esta Municipalidad, la mano de obra de los trabajadores que en más o menos 9 ó 10 horas chorrearon una losa de un puente de 30 metros.

Esas son obras de la Municipalidad de Puntarenas, son Distritos del Cantón Central de Puntarenas y en cuanto a maquinaria la única que ha estado allá es la motoniveladora y que los Concejos Municipales de Distrito Lepanto, Paquera y Cobano están pagando los viáticos y horas extras y además repuestos que han comprado para esa niveladora que está un poco avanzada en años y se le han roto mangueras, todo eso lo han cancelado porque ha sido una comunidad organizada, ojalá en esta área existan grupos organizados que nos colaboren.

También es importante que hoy los funcionarios estén acá y que entremos en un grado de motivación y que no sea como una pugna, porque estamos en una reunión de trabajo que nos permita decir las verdades porque somos la familia Municipalista y nos toca sacar la tarea responsablemente a todos y debemos ir gradualmente tomando acciones.

Quiero decir que no todo lo que hace el Ingeniero lo estoy avalando pero cuando ustedes ven la magnitud del puente que estaba en la pantalla el solo verlo y estar ahí es sumamente importante y para mi es motivo de satisfacción de que esta Municipalidad en un barreal en Socorrito sea podido ensamblar puentes de 30 metros lineales con dos vigas gemelas, todo ese puente lleva cuatro mil ochocientos tornillos imagínese hacer todas esas perforaciones y armas ese puente, oportunamente la 8114 tiene recursos y oportunamente habrá que nombrar un Ingeniero más para que la Junta Vial pueda producir.

El alquiler de la maquinaria es una alternativa más sin embargo hoy llegó un tractor que se reparó que si se compra nuevo cuesta 190.000 dólares y cerca de 40.000 colones está reparado y el lunes o martes se va a utilizar para abrir las calles de Cinco Estrellas, vienen 3 vagonetas, hay una motoniveladora hay que armarla, el Plantel Municipal se está reparando, entonces creo realmente cuando se quiere se puede, yo creo que este año va ser productivo y espero que haya más comunicación y más deseo de hacer las cosas y sobre todo el subalterno que no ejecuta se expone a que lo ejecuten.

Concluyo diciendo a los Regidores (as) que ha sido oportuna esta convocatoria a Sesión de trabajo.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo saluda a los presentes dice, yo quiero decirle que si está botada la maquinaria, no hay que tapar el sol con un dedo hay que ver las cosas claras, yo creo que Don Luis Gdo. López que si se diera el hecho de ser elegido yo voto por usted para que estar en la Junta Vial, usted debe estar a la par del Ing. Oscar Brenes dando esta clase de informes, porque hasta donde yo entiendo usted es el representante de los Regidores (as) en esa Junta Vial y si bien usted no tiene voto usted tiene una gran responsabilidad con nosotros.

Igual la Representante de los Síndicos (as) para que usted venga y nos dé Informes para nosotros votar los proyectos de los Síndicos (as), yo diría compañero Luis Gdo. López que a usted se le dé los Informes y no se le hace usted lo exija tanto los Informes y lo que se hace, porque esto que estamos teniendo aquí, no sé si es que a usted no le dan el Informe o es que no lo pide, nosotros tuvimos una reunión y el Sr. Alcalde lo dijo bien claro "ahí están tres Regidores" ellos son los que aprueban porque son los que votan, entonces con esa misma autoridad es que usted tiene que darse cuenta de todo eso,

porque si a usted se le nombró y cuando termine el periodo vamos a tener que nombrar a otra persona ahí, es para eso, porque si bien ahí no vota pero aquí si se vota y tienen que estar muy concientes de eso, tanto el Ingeniero, los miembros de la Junta Vial y todo el resto de la Junta Vial y el resto del personal de esta Municipalidad.

Es importante lo que dice el Sr. Alcalde, respecto a los trabajos que se hacen en las comunidades, los nueve Regidores somos del Cantón Central de Puntarenas si bien vivimos en una comunidad no significa que es esa comunidad es la que nos toca y más bien cuando intervenimos por nuestra comunidad nos dicen que como vivimos ahí es que se quiere que arreglemos las calles, en ningún momento ustedes han hecho mención de una de mis mociones recién llegado aquí, sobre todos los puentes del Cantón Central de Puntarenas, estoy esperando me den el informe como cualquier cantidad de informes que hemos pedido nosotros los Regidores y Síndicos y no se nos dan, irrespeto absoluto para nosotros pero cuando se van a negociar presupuestos si insistimos.

Yo no me quiero disculpar en nombre del Sr. Reg. Luis Gdo. López con respecto a Doña Esperanza Jiménez, pero yo sé muy bien el trabajo que usted ha hecho ahí, yo siento y conozco al compañero que no fue esa la intención porque verdaderamente no solo es el pensar de él sino de todos porque muchos necesitamos claro, gracias a Dios en Arancibia tenemos a Fuerza y Luz, pero yo diría compañera sino estuviera ese proyecto ahí, estaríamos igual.

Lo de los puentes en el MOPT me dijeron claramente mete mano en eso, personalmente me fui a hablar con Don Guillermo, con Don Cuco de los puentes y la manifestación de ellos fue clara, esos puentes no se hicieron se están realizando porque venía el proceso de hace mucho tiempo y porque se están apresurando y sería muy bueno que este Regidor y los que estamos luchando lo mencionen, porque usted Sr. Ingeniero es la cara de lo que se hace aquí, se refleja en hacer una calle, un alcantarillado, un sin sabor increíble, lo mismo y apruebo las palabras del Reg. Jorge Loría no deja nada, porque desde que se empezó aquí sea estado luchando y seguimos igual, yo no puedo decirle a usted Don Oscar Brenes lo invito o porque pasamos una moción porque en el Código Municipal, Artículo tal y tal, dice que usted tiene que venir, usted perdone la expresión con todo respeto compañero a usted que le importa que dice el Código lo importante es que usted venga aquí, a mí todas esas clases maravillosas que dan perfecto, pero calles arregladas, puentes hechos, cunetas, no lo veo y nosotros aquí venimos, luchamos, decimos.

Yo paso por este edificio y hay personas que me hacen unos ojos y digo idiay, será que es pecado ser Regidor, yo a usted como persona, como profesional mis respetos, pero ya estamos cansados, ya esto hierde, espero no haberte herido como persona o como amigo, pero estamos mal, y se lo vuelvo a repetir al compañero si usted se va a mantener en esa Junta Vial lo necesito porque la Administración es continua, a este mismo nivel del Sr. Oscar Brenes, del Sr. Alcalde, igual usted le da la altura y el respeto que la Representante de los Síndicos (as) también merece porque son Representantes de este Concejo y así es como los quiero ver. Gracias.

El Sr. Síndico William Paco Arguello saluda a los presentes y dice Señor Ingeniero no se donde vive usted y si en su barrio tiene su buena calle, le digo que el trabajo no es de buena calidad porque cuando medio se embarra Chacarita yo he visto, no se porqué los

ponen hacer trabajos de mala calidad se lo digo de frente porque usted es un Señor de calidad, pero los Regidores con su nombre están quedando por el suelo, porque usted es el Técnico y es la cabeza como el Sr. Alcalde y los representantes de los Regidores (as), se oye los comentarios que los buses de Fray Casiano y el 20 de Noviembre van a parar y nos vamos a ver perjudicados y la gente nos dicen y estos huecos, yo he visto a los MOPT se ve que es buena calidad, pero no se si es que se lo regalan a la Municipalidad el asfalto, yo quiero que nos diga para cuando estará programado hacer los trabajos en la Gran Chacarita, necesitamos que se digan cosas reales y con la verdad para que no digan después dónde están los Síndicos y dónde están los Regidores (as) de esta Municipalidad.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García dice nosotros hacemos preguntas al Sr. Alcalde, pero aquí se han presentado mociones y si la memoria no me falla faltan como 4 meses para que vuelvan las lluvias y el caso de la Escuela Flora Guevara como todas las calles que están usurpadas y cuando se hace la consulta a la Administración nos hablan de un Comité de Demolición no lo conocemos, cuando Legal me dice que ellos dan las directrices y cuando mandamos esas mociones para que ustedes procedan y cuando tenemos el caso en la Fiscalía por acusación de un Recurso de Amparo, yo sé que en ese momento el Sr. Alcalde no nos va a poder responder, que conste textualmente conste todas las palabras que se dijeron aquí para que nos digan quienes son el imperioso Comité de Demolición y porqué después que las personas han ido hasta el Contencioso Administrativo ha dado el orden al Municipio, por qué no se cumplen con las disposiciones, o que el Ing. Oscar Brenes nos diga cuáles fueron las debilidades.

Porque para todos los que estamos por acá ya es un tema trillado y desgastado, para que nos digan cuales son los procedimientos a seguir.

La Licda. Evelyn Alvarado Corrales saluda a los presentes y a la vez informa la Comisión de Demoliciones Administrativa fue asignada por la Licda. Agnes Gómez en su época, pero es de demoliciones cuando se habla de apertura de calles son otras situaciones, demoliciones eran cuando se daban algunos asuntos en el Paseo de los Turistas y cuando se habla de zona marítima terrestre, la apertura de calles es otra cosa, ahora, el Departamento Legal puede establecer mecanismos legales jurídicos para la apertura de una calle, nosotros requerimos la parte técnica son de un topógrafo y nosotros no contamos y no hemos contado en realidad con el apoyo del Departamento de Desarrollo Urbano para ese tipo de trabajo, tenemos muchas calles y le cuento que hace como tres o cuatro años la compañera presentó un Dictamen con el compañero de Catastro de calles que podríamos intervenir a una apertura aquí en el Centro incluso se reivindicó pero es que algo podemos establecer porque están ocupadas, están cerradas, pero requerimos porque también son propiedades privadas y no podemos ir abrir porque no sabemos si estamos quitando más de lo que deberíamos de abrir, desde siempre hemos pedido la colaboración de un topógrafo que nos colabore con eso pero a la fecha no hemos tenido el Informe que se requiere.

Usted habla de que por qué esperan el Contencioso, pues sí precisamente porque tal vez no sea dado la asistencia técnica requerida, en este momento la compañera tiene dos procesos en el Contencioso uno incluso con un acuerdo conciliatorio que no hemos cumplido porque para la apertura requerimos de la asistencia técnica y hay otro que está ahí y ahorita vamos a la etapa de juicio igual es cerca de Cinco Estrellas que está igual con

un Recurso de Amparo pero qué pasa, no está definido el acceso, no está definida las calles y ya eso no es de Legal, a Legal lo que le corresponde es darle el acompañamiento, las resoluciones en todo lo que sea legal pero en esa otra parte nosotras no somos topógrafos.

En cuanto a la Escuela Flora Guevara igual el compañero Oscar Brenes inició el procedimiento pero sea determinado que eso no corresponde a la Unidad Técnica de Gestión Vial más que todo era una situación de Desarrollo Urbano que debe también retomarse. Gracias.

El Sr. Reg. Tobías Álvarez Vargas saluda a los presentes y manifiesta solo quería tocar dos cosas, es referente al Informe que nos ha traído el Ing. Oscar Brenes donde nos habla como sea repartido y se sigue repartiendo presupuesto para los Distritos.

Conversando con Don Oscar Cascante y Don Randall Chavarria, les decía a ellos que no existe equidad y que me disculpe Doña Esperanza Jiménez y el Sr. Alcalde, usted también le manifestaba y posiblemente algunos Regidores estaban cuestionando los proyectos de la Península, nosotros como Regidores del Distrito Primero, Barranca y la Gran Chacarita, tenemos el derecho de que se dé esa equidad del presupuesto para el mantenimiento de las calles de Puntarenas, me parece que esto no se está dando, Puntarenas, Barranca da pena transitar en vehículo y si nos vamos por Fray Casiano nos damos cuenta también lo terrible que es por esas calles, nos hemos olvidado del Barrio El Carmen, del Centro de Puntarenas y hemos olvidado el Cocal, por eso yo Ing. Oscar Brenes, quisiera pedirle a usted que nos atienda y ver como se corrige eso.

No es que se esté en contra de la Península lo que queremos es la equidad de los recursos distribuidos de la misma forma.

Otra de las cosas que quiero tocar acá es cuando Don Juan Trigueros le preguntaba a la Licenciada del Departamento Legal de las calles que se encuentran en manos de los terratenientes en Puntarenas, hace más de tres meses presenté una moción acá en el Concejo pidiéndole al Señor Alcalde y esta moción fue aprobada por mayoría, pidiéndole que se recupere todas esas calles, pero no ha habido manera y la Licenciada hoy nos dice acá que si se está haciendo el trabajo pero con todo respeto debo decirle no es cierto, porque cada vez las calles de Puntarenas se invaden cada día y no hay forma que esta Municipalidad agarre un tractor y vaya abrir las calles que están en manos de esa gente.

Yo le pido al Sr. Alcalde y a la Licenciada que está acá, que seamos más ágiles con los trámites o que le demos el seguimiento adecuado porque esto no es una petición de un Regidor sino una petición de los Puntarenenses que exigen y es una lástima que también la Sra. Marny Chan se fue porque también había que conversar y preguntar a Doña Marny Chan.

Pedirle al Departamento Legal de este Concejo, que ayuden a agilizar los trámites y al Señor Alcalde aquí venimos hablando que tenemos problemas, cuando yo hablo aquí de la Ministra de Hacienda de esta Municipalidad, es porque Doña Marny Chan, para mí ella es la Ministra de Hacienda de esta Municipalidad.

Aquí hay proyectos que hay que cumplir como lo es la construcción del Mercado Municipal, la parada de buses, y que los Puntarenenses exigen a este Concejo y a todos los Regidores (as).

El Sr. Presidente indica en los treinta segundos que nos quedan quiero decirles algo, hemos hablado tres horas y yo creo que aquí la solución es que la Administración actual no crea plazas sino que contrate por tiempo definido, entonces tenemos que meter gente por tiempo definido y sería la solución, porque en seis meses con cierta cantidad de proyectos y simple y llanamente si cumple continua sino se va.

SIENDO LAS VEINTE HORAS – TREINTA MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL

REG. LUIS GUILLERMO UGALDE MENDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SRA. MARIELOS MARCHENA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Mmh/lzs. *